



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

Organización Mundial del Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de Venezuela



Plan Nacional de Desarrollo

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE VENEZUELA

Planteamientos y Acciones Concretas

DOCUMENTO DE TRABAJO

Enero 2015

Acciones y planteamientos a desarrollar para el funcionamiento de la ASV

Con el propósito de generar un crecimiento sostenido en la institución a partir del esfuerzo de todos y la participación activa y protagónica de todos, a continuación se desglosan las acciones concretas que pueden desarrollarse a través de comisiones conformadas para tales fines, desglosadas en base a áreas de influencia u operativas a fin de poder direccionar los esfuerzos por medio de estructuras y soportes concebidos dentro de la organización. La intención es mostrar una visión particularizada en la cual pueda intervenir cualquier miembro de la institución, por ello, aquellos que deseen aportar más ideas, corregir o modificar las presentadas a continuación están en toda la libertad de hacerlo, de hecho mucho se lo sabría agradecer la institución en general, ya que para ella van dirigidos todos estos esfuerzos. Siéntanse libres de opinar y construyamos en conjunto un **Plan Estratégico para el crecimiento y sustento de la Asociación de Scouts de Venezuela**, un plan de todos y para todos.

DIRECCIÓN NACIONAL (CONSEJO NACIONAL Y DIRECCIÓN EJECUTIVA)

- √ **Garantizar el respeto a las personas, instancias, niveles e institución a través de los organismos encargados para ello, lo que incluye derechos, normativas y procedimientos, garantizando el cumplimiento de los procesos y previniendo la impunidad de las acciones.**
 - Asegurar que las personas que soliciten ayuda en las diferentes situaciones que pueden presentarse dentro de la institución, tengan el apoyo correspondiente, solicitando explicaciones y resultados al supervisor inmediato de dicha persona, cuando estas no sean atendidas.
 - Hacer cumplir los diferentes reglamentos de la ASV. Recibir observaciones y comentarios desde la base de forma directa sobre el cumplimiento de los mismos. (Crear un portal de atención)
 - Elaborar los Reglamentos que están pendientes desde hace muchos años para eliminar los vacíos organizacionales que desvían los procesos (Reglamento Nacional de Funcionamiento, Reglamento de Funcionamiento de la Corte de Honor, entre otros)
 - Revisar los Reglamentos y Manuales que se contradigan entre sí y corregir aquellos que son contrarios al debido procedimiento (Reglamento de funcionamiento de Región, Reglamento del funcionamiento de Distrito, Manual de Administración, Normas de Capacitación)
 - Revisión de los Principios y Organización de la ASV para asegurar que el mismo atienda los intereses y necesidades reales **de la base** y se asegure la operatividad de la institución, garantizando lo dispuesto por varias Asambleas Nacionales en varias oportunidades y no se ha llevado a efecto.

- √ **Garantizar la rendición de cuentas y desempeño del Consejo Nacional como un todo y de cada uno de sus integrantes, a fin de evaluar los avances concernientes a dicho organismo y a las acciones promovidas por cada uno de sus miembros.**
 - Implantar la presentación de resultados en las Asambleas Nacionales del desempeño del Consejo Nacional Scout y de cada uno de sus miembros.
 - Asegurar la publicación de las actas de las reuniones de los Consejos Nacionales en las diferentes herramientas comunicacionales.
 - Realizar reuniones en las diferentes Regiones y Distritos, en las cuales participen los miembros del Consejo Nacional Scout promoviendo el acercamiento y atención directa y personalizada a la base (Grupos y Distritos).
 - Crear una estrategia comunicacional (Blog o Foro de Discusión) en la cual todos los miembros de la institución puedan interactuar directamente con los miembros del Consejo Nacional Scout y puedan debatir sobre los temas de interés para todos.

- √ **Promover el acercamiento al esquema promovido y desarrollado por la OSI en materia estructural y jerárquica, concibiendo e identificando las áreas estratégicas y las de soporte.**
 - Declarar como definitivas y oficiales las áreas estratégicas: Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento Scout y Desarrollo Organizacional. Establecer oficialmente las áreas de soportes correspondientes al apoyo de las áreas estratégicas (Crecimiento, Comunicaciones, Desarrollo Financiero, Gestión Institucional, Administración).

- √ **Tomar como premisa direccional los basamentos y procesos desarrollados en la OSI, considerando como prioridad absoluta las particularidades de la ASV y promoviendo un acercamiento mas estrecho entre ambas instancias.**
 - Realización de un análisis del acercamiento entre el modelo educativo promovido por la ASV y el propuesto por la OSI, para determinar las acciones para un mayor acercamiento.

- √ **Dar a conocer los planes de la institución con el suficiente tiempo de antelación y desde las instancias de dirección, que permita a los involucrados una internalización efectiva de las acciones a desarrollar y dar espacio y oportunidad a las posibles modificaciones que puedan surgir a través de las bases.**
 - Definir el Plan Anual de la ASV en los meses de Septiembre – Octubre de cada año y circularlo desde el Consejo Nacional Scout hacia las bases, a fin de lograr tener una verdadera retroalimentación de parte de los Grupos y Distritos para que el Plan de la institución considere realmente las necesidades de las bases.
 - Asegurar que el Plan Anual sea refrendado por las Asambleas Nacionales a fin de que esta dé el aval de la ejecución del mismo.

- Asesorar a las Regiones, Distritos y Grupos para que desarrollen sus acciones en base a un plan predefinido y concatenado con los planteamientos nacionales.
- √ **Revisar y corregir divergencias en los casos que aplique, de los Reglamentos, Manuales y Estatutos de la ASV, sobretodos aquellos que han generado las lagunas operacionales y desvían los esfuerzos de la organización.**
 - Revisar el Reglamento de Funcionamiento de Región.
 - Revisar el Reglamento de Funcionamiento de Distrito.
 - Revisar el Reglamento de Designación de Asesores y Organización Mínima de Eventos.
 - Revisar el Manual de Administración.
 - Revisar las Normas de Capacitación.
- √ **Revisar y re-definir la visión de la Asamblea Nacional Scout para garantizar que la misma tenga un aspecto mas operativo, optimizando los tiempos de trabajo efectivo y generando espacios de verdadero análisis de los planes de la institución.**
 - Re-estructurar el cronograma y programa de las Asambleas Nacionales Scout, para que estas cuenten con un mayor tiempo para la revisión del cumplimiento de las metas y la elaboración de los planes y acciones a seguir para el período siguiente. Generar un verdadero espacio de trabajo, crecimiento y mejoramiento para la institución.
 - Promover el estudio de una nueva estrategia para la realización de las elecciones nacionales a fin de que las mismas se originen a través de procesos de mayor participación y que generen los menores tiempos posibles, a fin de lograr incrementar los tiempos operativos relacionados con la Planeación Nacional en la Asamblea Nacional Scout.
- √ **Internalizar el hecho que la Dirección Nacional (DEN, Directores y Comisionados Regionales) están al servicio de la estructura; la aplicación de los procesos y reportes de los mismos son requeridos a la base; pero los resultados, avances y análisis deben ser difundidos por el Nivel Nacional hacia las bases.**
 - Solicitar el envío periódico de los informes de avances de las áreas estratégicas y de la Dirección Ejecutiva Nacional (Mensualmente) hacia los Distritos a fin de poder medir los avances y establecer los planes para el aseguramiento del cumplimiento de las metas de la institución.
 - Incluir a los Comisionados de Distrito como miembros permanentes y supervisores del Equipo Operativo Nacional, a fin de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea Nacional Scout.
- √ **Reafirmar la importancia y facultades que tienen las instancias y organismos deliberativos de la institución por sobre las competencias y labores individuales de las personas que los componen.**

- Devolverle la importancia y trascendencia a los Consejos Regionales y Distritales como organismos de dirección de sus jurisdicciones y orientar a las autoridades nacionales sobre el compromiso que tienen de apoyar a dichas instancias sin olvidar que están al servicio de las mismas y no al contrario.
- √ **Seleccionar el brazo extensor de soporte y apoyo institucional a las regiones (Comisionados Regionales) considerando las propuestas y opiniones de la base (grupos a través de los distritos por medio del consejo regional).**
 - Modificar los Principios y Organización de la ASV, para que el Comisionado Regional sea seleccionado a partir de las propuestas emanadas del Consejo Regional, garantizando que la persona que ocupe este cargo sea reconocida al menos por el Organismo de Dirección que presidirá. Esta selección no puede seguir siendo una designación unilateral e impuesta de parte de la Dirección Ejecutiva Nacional.
- √ **Generar espacios de acercamiento directo a la base, desarrollando asambleas o reuniones ampliadas con propósitos informativos y seguimiento (Reunión de Grupos de una misma región / Reunión de Grupos de todo el país / cualquier otra combinación que se considere pertinente).**
 - Modificar los Principios y Organización de la ASV, para garantizar la Participación de **todos los Grupos Scouts de la institución** en la Asamblea Nacional Scout.
 - Realización de Asambleas o Simposios Regionales en las cuales participen representantes de todos los Grupos Scouts.
 - Realización de Asambleas o Mesas en las cuales participen miembros de los grupos scouts con miembros del Consejo Nacional Scout u otras autoridades.
- √ **Vincular a los Comisionados de Distrito a través de una relación mas directa y efectiva, incluyéndolos en los comunicados y toma de decisiones operativas en el transcurso de sus funciones.**
 - Nombrar a los Comisionados de Distrito miembros permanentes y supervisorios del Equipo Operativo Nacional.
- √ **Formalizar la obligatoriedad de la difusión de la información resultante de las instancias que rigen el funcionamiento de la institución (Actas y planes).**
 - Garantizar el envío de las Actas de los Consejos Nacionales a los Distritos y Regiones
 - Garantizar el envío de las Actas de los Consejos Regionales a los Grupos
 - Garantizar la elaboración de la Planificación Anual Nacional, Regional y Distrital, difundiendo en cada una de las instancias las herramientas que sirvan de apoyo para la elaboración de dichas planificaciones (formatos)

- √ **Promover una visión integral de pertenencia, interdependencia y funcionamiento de los niveles, vinculando a la mayor cantidad de personas en los procesos y gestión desarrollados por cada instancia.**
 - Elaborar un documento donde se indiquen las diferentes tareas que se pueden desarrollar dentro de la institución a cada nivel, a fin de que el recurso humano con que se dispone en la institución conozca los alcances y tareas que pueda desarrollar y se vincule a alguno de estos procesos.

- √ **Promover la materialización de alianzas con proveedores de sistemas de gestión (a2, SAP, otros).**
 - Concretar reuniones con proveedores especializados de sistemas de administración y gestión a fin de aplicar procedimientos eficientes y efectivos dentro de la institución, obteniendo una asesoría directa de dichos especialistas.

- √ **Materializar alianzas y convenios con instituciones educativas y de formación profesional a fin de reconocer el trabajo desarrollado en favor de los jóvenes, garantizando que los adultos que contribuyan con el movimiento Scout sean retribuidos y/o convalidados a razón de los planes de servicio comunitario implementado en los institutos educativos.**
 - Concretar reuniones con las Universidades e Institutos Tecnológicos de todo el país a fin de establecer acuerdos que reconozcan la labor de los adultos y logren convalidar dichos esfuerzos con los requerimientos educativos relacionados con el servicio comunitario.

- √ **Desarrollar acciones y materializar conversaciones con instituciones de educación de adultos, a fin de detectar oportunidades de reconocimiento de pasantías para los adultos que desarrollen labores especializadas o específicas dentro de la ASV.**
 - Concretar reuniones con las Universidades e Institutos Tecnológicos de todo el país a fin de establecer acuerdos que reconozcan la labor de los jóvenes y adultos pertenecientes a la institución y que desarrollen labores de administración, formación, contaduría, entre otros, para que logren convalidarse como pasantías o requerimientos educativos de campo necesarios para los diferentes pensums de estudios.

- √ **Ejecutar Reuniones de Seguimiento Operacional (RSO) ó Reunión Nacional de Seguimiento y Control (RENASEC) en la cual se incluyan a los Comisionados Distritales que deseen participar y que se actualice la visión y fundamentación de la REON.**
 - Dar una nueva dirección y fundamento a la Reunión del Equipo Operativo Nacional, mejorando la capacidad y apertura de la misma, reconociendo la labor supervisora e intransferible de los Comisionados de Distrito.
 - Desarrollar Reuniones de Seguimiento Operacional en la cuales puedan participar de manera directa la representación de todos los Distritos del país.

- Garantizar la presentación de avances por parte del Consejo Nacional Scout y Dirección Ejecutiva Nacional en las Reuniones de Seguimiento Operacional.
 - Fundamentar el funcionamiento y alcances de las Reuniones de Seguimiento Operacional a través de su correspondiente Reglamento.
- √ **Mantener comunicación y relación permanente con la OSI a través de sus Directores de área y Secretario general.**
- Incluir dentro de los reportes mensuales que deben emitir los Directores y Autoridades Nacionales, los enlaces, avances y aportes realizados por cada una de las áreas estratégicas desde y para la Oficina Scout Interamericana.
 - Propiciar el acercamiento con la Oficina Scout Interamericana y sus planes a través de la ejecución de reuniones o mesas de trabajo en las cuales participen representantes de los diferentes niveles de la estructura y los representantes de la Oficina Scout Interamericana.
- √ **Publicación y difusión de los compromisos y planes de las áreas estratégicas.**
- Publicación en la página de la ASV de los compromisos de los Directores Nacionales de área, Director Ejecutivo Nacional y Comisionados Regionales.
 - Publicación en la página de la ASV de los planes anuales de cada una de las áreas estratégicas y de soporte de la ASV.
 - Divulgar por las diferentes herramientas comunicacionales los planes anuales de cada una de las áreas estratégicas y de soporte de la ASV.
- √ **Materializar entrevistas con representantes de instituciones públicas, privadas y entes gubernamentales del país a fin de crear alianzas que generen oportunidades de potenciamiento de las áreas estratégicas de la ASV.**
- Ejecutar reuniones con representantes del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
 - Ejecutar reuniones con representantes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.
 - Ejecutar reuniones con representantes del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
 - Ejecutar reuniones con representantes del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.
 - Ejecutar reuniones con representantes del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
 - Ejecutar reuniones con representantes del Ministerio del Poder Popular para el Deporte.
 - Ejecutar reuniones con representantes del Ministerio del Poder Popular para el Turismo.

- Ejecutar reuniones con representantes de las Gobernaciones de todo el país a través de los Comisionados Regionales correspondientes y brindarles el mayor apoyo al respecto.
- Ejecutar reuniones con representantes de las Alcaldías de todo el país a través de los Comisionados Distritales correspondientes y brindarles el mayor apoyo al respecto.

PROGRAMA DE JÓVENES

- √ **Recuperar la visión del área de Programa de Jóvenes como pilar y sustento del Movimiento Scout, internalizando que la misma es quien define el Programa Scout.**
 - Desarrollar Seminarios Nacionales para reforzar el alcance y avances del área donde participen representantes de todos los Distritos del país.
 - Reafirmar en toda la organización el hecho de que las pautas educativas dirigidas a los jóvenes es definida y autorizada por esta área.
- √ **Revisar y actualizar la política Nacional de Programa de Jóvenes a fin de materializar cambios fundamentales que dependen de la misma.**
 - Garantizar la participación de los jóvenes en todos los aspectos y niveles de la institución (planificación, ejecución y evaluación)
 - Revisar y avalar a través del Consejo Nacional Scout la actualización de la nueva Política de Programa de Jóvenes.
- √ **Aplicar un proceso real de Animación Territorial en la institución, que corresponda a los conceptos manejados a nivel interamericano (OSI).**
 - Canalizar la ejecución del adiestramiento relacionado con la Animación Territorial desde la OSI hacia representantes de la ASV.
 - Estructurar dentro de la capacitación Formal un adiestramiento especializado relacionado con la Animación Territorial.
 - Distribuir en todos los niveles de la estructura, la documentación relacionada con la Animación Territorial.
- √ **Generar herramientas de seguimiento y apoyo al programa Scout que sean de dominio general, fácil y práctico; las cuales puedan aplicarse a todo nivel (Grupo/Distrito/Región-Nación).**
 - Creación de Formatos unificados para la aplicación y seguimiento del programa scout.

- Creación de un sistema de gestión dirigido a los Grupos, Distritos, Regiones y CSSN basado en software libre que permita un control y seguimiento de los planes y programas scout.
- √ **Materializar un mayor reconocimiento al logro de los jóvenes y protagonistas de programa, incluyendo en el reglamento de Condecoraciones y Distinciones, entre otras cosas, un mayor número de estrategias motivacionales para ellos, equilibrando de esta forma la concepción actual de reconocimiento al logro de la ASV, la cual debe ir en línea del crecimiento del joven.**
 - Dar mayor apertura a la Orden Centenario, incluyéndola como definitiva en el Reglamento de Condecoraciones y siendo conferida a Jóvenes que cumplan con requisitos determinados a su nivel (no debe ser exclusivamente para adultos)
 - Promover la creación de nuevos Reconocimientos, Condecoraciones y Distinciones dirigidas a los jóvenes, rescatando incluso las opiniones emanadas de Foros de jóvenes de años anteriores en los cuales opinaron al respecto.
 - Garantizar que el proceso de validación y otorgamiento de Reconocimientos, Condecoraciones y Distinciones sea más expedito y eficiente, creando mecanismos para asegurar que los organismos encargados del otorgamiento cumplan con su deber.
- √ **Formalizar y oficializar los recursos bibliográficos y de sustento del Programa Scout a través de la materialización de los mismos a fin de ir re-encauzar los conceptos dispersos y eliminar los que divergen y debilitan el área.**
 - Actualización, Revisión y Publicación del Manual para Lobatos
 - Actualización, Revisión y Publicación del Manual Scout
 - Actualización, Revisión y Publicación del Manual del Rover
 - Actualizar, Revisar y publicar el Adelanto Progresivo y **propuesta educativa** de todas las unidades, asignando responsables por especialidad para mantenerlo actualizado.
 - Reorganizar, Actualización, Revisar, Publicar y Distribuir las Especialidades actuales con que cuenta el área de Programa de Jóvenes.
 - Actualización, Revisión y Publicación temprana de los Instructivos de Eventos y que los mismos sean una verdadera guía y herramienta para la realización de las actividades, incluyendo pasos, procedimientos y mejores ejemplificaciones.
 - Creación de Cursos promovidos por la ASV para Lobatos.
 - Compartir el material, recurso literario y de soporte del área de Programa de Jóvenes con las organizaciones nacionales de la OSI y OMMS a fin de generar **espacios de intercambio** de experiencias para un crecimiento continuo y sostenido del Programa Scout en Venezuela.

- √ **Estructurar y formalizar comisiones basadas en Especialidades (Manada, Tropa, Clan) a fin de mantener una actualización permanente de los manuales y conceptos que maneja el área.**
 - Crear la Comisión Nacional de Manada y nombrar un Asesor Nacional que coordine las labores de la misma, en línea y apoyo con el Director Nacional del área.
 - Crear la Comisión Nacional de Tropa y nombrar un Asesor Nacional que coordine las labores de la misma, en línea y apoyo con el Director Nacional del área.
 - Crear la Comisión Nacional de Clan y nombrar un Asesor Nacional que coordine las labores de la misma, en línea y apoyo con el Director Nacional del área.

- √ **Elaborar un instrumento de evaluación objetiva de los eventos a todo nivel (Grupo/Distrito/Región-Nación) que cumpla con las características de simplicidad, eficacia, manejabilidad y concepto necesario para que los resultados sean recabados de forma efectiva.**
 - Generar un instrumento que sea incluido en los instructivos de eventos que permita una evaluación objetiva y una fácil identificación de las acciones de mejoramiento.
 - Publicar los instrumentos de evaluación en la página de la ASV.
 - Incluir el manejo de instrumentos de evaluación de actividades en el contenido de formación de los dirigentes de unidad y conductores de grupo.
 - Incluir en el sistema de gestión propuesto (software libre) un aparte que considere la evaluación de actividades.

- √ **Garantizar la participación de los y las jóvenes en los organismos de dirección y toma de decisión (Foros, Consejos y Asambleas).**
 - Promover la participación de los Jóvenes en los Consejos de Grupo
 - Promover la participación de los Jóvenes en los Consejos de Distrito
 - Promover la participación de los Jóvenes en los Consejos Regionales
 - Promover la participación de los Jóvenes en los Consejos Nacionales
 - Promover la participación de los Jóvenes en la Asamblea Nacional Scout
 - Garantizar la ejecución permanente de Foros en todas las unidades cada año

- √ **Contar con un programa de seguimiento práctico, aplicable y vinculado, a fin de potenciar el desarrollo de los usuarios y la institución (jóvenes manejando procesos).**

- Potenciar la creación del sistema de gestión propuesto (software libre) en el cual los jóvenes lleven a cabo ellos mismos el seguimiento de su desarrollo. Dicho sistema debe permitir la inmediata generación de avales y solicitudes de obtención de etapas de adelanto.
- √ **Promover y materializar herramientas educativas y crecimiento con aplicación tecnológica (cursos, talleres, entre otros).**
 - Creación de Cursos On-Line para jóvenes de temas scouts y no scouts.
- √ **Reproducir y difundir material relacionado con la importancia de la Labor de los Padres y Adultos Scouts en la formación del joven.**
 - Distribuir y difundir en los diferentes institutos de formación profesional y en la comunidad en general a través de los diferentes medios de comunicación (incluyendo redes sociales), material relacionada con la participación de los padres y adultos en la formación del joven.
- √ **Realizar Seminarios de Actualización para Adultos.**
 - Garantizar la realización de reuniones nacionales en las cuales participen representantes de todos los distritos, donde se promueva la actualización del conocimiento relacionado con el área de Programa de Jóvenes, dichos seminarios pueden ser coordinados por las Comisiones Nacionales de Manada, Tropa y Clan.
- √ **Desarrollar planes y proyectos a aplicar con instituciones públicas, privadas y entes gubernamentales donde se garantice el cumplimiento de un proceso educativo para los jóvenes que se vinculen.**
 - Vincular a los Ministerios de Turismo y Ambiente en la promoción y ejecución de las Actividades del Día de las Aguas y Día de las Playas.
 - Vincular a los Ministerios de Cultura y Deporte en la promoción y ejecución de la Actividad de las horas de Solidaridad por Venezuela.
 - Vincular al Ministerio de Turismo y Ambiente en la promoción y ejecución del Programa Scout Mundial del Medioambiente.
 - Vincular a los Ministerios de Cultura y Deporte en la promoción y ejecución del Programa Mundial Mensajeros de Paz.

RECURSOS ADULTOS

- √ **Revisar y actualizar la política Nacional de RRAA a fin de materializar cambios fundamentales que dependen de la misma.**

- Promover el acercamiento de las pautas nacionales del área hacia el planteamiento implementado por la Oficina Scout Interamericana.
- √ **Internalizar el hecho que los avances y desarrollo de acciones van dirigidas al beneficio del Programa de Jóvenes, la cual es el área que define el Programa Scout.**
 - Asegurar que los adultos que desarrollen labores dentro del área de Recursos Adultos reconozcan que sus funciones van dirigidas hacia la creación de estrategias que permitan que el conocimiento, conceptos y procesos en materia de jóvenes sea aprendido por los adultos.
 - Mantener **comunicación continua y permanente** con el área de Programa de Jóvenes, para elaborar el material y herramientas de formación en base a lo solicitado por dicha área.
- √ **Revisión objetiva del esquema de formación, considerando un plan de crecimiento y adquisición de competencias con un orden coherente y progresivo, garantizando que la visión de adiestramiento sea concebida sobre el real propósito (las fases del esquema de capacitación No son requisitos, son competencias a adquirir).**
 - Respetar el esquema de capacitación formal ya que el mismo es progresivo y secuencial.
 - Descentralizar la ejecución de las actividades de formación (cursos y talleres) para que la organización de las mismas sea desarrollada por los diferentes niveles de la estructura, siempre garantizando una coordinación y pautas preestablecidas.
 - Actualizar y revisar el contenido ofrecido en los diferentes niveles de capacitación formal (talleres).
 - Publicar y distribuir en todos los niveles de la estructura los conceptos y recursos bibliográficos utilizados en los diferentes cursos y talleres de capacitación.
- √ **Revisión y Actualización de los manuales de formación de acuerdo a lo requerido por Programa de Jóvenes.**
 - Reforzar el hecho de que los adultos que desarrollan labores dentro del área deben recordar que esta área no busca la generación de conceptos de programa sino que debe dirigir sus esfuerzos hacia la aplicación de estrategias que permitan que los adultos adquieran los conocimientos que son emanados desde el área de programa de jóvenes.
- √ **Desarrollar un proceso de recuperación de la confianza del área, garantizando la aplicación correcta de las normativas establecidas para el desarrollo de sus acciones.**
 - Respetar el esquema de formación
 - Garantizar el cumplimiento del trabajo de campo y módulos necesarios para la aplicación práctica de lo aprendido en los diferentes niveles de formación.

- Garantizar la entrega de la certificación de niveles de forma eficiente.
 - Supervisar el trabajo de los directores de Capacitación para garantizar que los mismos se encuentren bajo la condición “AAA”.
- √ **Estructurar y Formalizar comisiones basadas en Especialidades (Manada, Tropa, Clan, Conductores, Institucionales) a fin de mantener una actualización permanente de los manuales y conceptos que maneja el área y evitar su estancamiento, determinando los alcances, plazos y resultados esperados de las mismas.**
- Distribuir a los directores de Capacitación y adultos especialistas en las diferentes áreas, para que estos mantengan una información actualizada y apegada a los cambios y procesos.
 - Retomar los GTE para avanzar en los manuales y procesos que deben impulsarse desde el área.
- √ **Elaborar un instrumento de evaluación objetiva de los eventos de capacitación a razón de poder evaluar tanto a los encargados de impartir el conocimiento como el contenido del evento en si, a fin de poder generar la retroalimentación necesaria para la actualización y optimización de los procesos.**
- Distribuir un instrumento que permita la evaluación integral de los eventos de formación e identifique acciones de mejoramiento de los mismos.
 - Analizar de forma objetiva los **resultados del desempeño** de los Capacitadores, quienes son los portavoces oficiales para la transmisión de los propósitos de la institución.
 - Analizar los resultados obtenidos por medio de la **evaluación de los eventos** de formación por parte de los capacitadores
 - Analizar los resultados obtenidos por medio de la **evaluación de los eventos** de formación por parte de los cursantes.
- √ **Desarrollar un plan de actualización de los Directores de capacitación y de los Adultos que obtienen el nivel mínimo para desarrollar una labor (Avanzado).**
- Estructurar una acción de formación en la cual participen los adultos que cuentan con el Nivel Avanzado de capacitación para que participen de forma periódica en un proceso de actualización y refrescamiento de conocimiento.
- √ **Notificación de forma expedita a todos los Capacitadores y Asistentes sobre los avances, actualizaciones y aplicaciones que surjan fuera de las reuniones del área u otras instancias de decisión.**
- Crear una cadena de comunicación efectiva entre los Directores de Capacitación y los Asistentes del área, la cual puede ser por medio de una lista de correos dirigida hacia dichas personas.
 - Garantizar la realización de Reuniones Nacionales de Capacitadores.

- Crear un espacio de discusión y consulta promovido y dirigido por los Directores de Capacitación, bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Recursos Adultos.
- √ **Descentralizar procesos que son supervisados directamente por niveles determinados, a fin de lograr una mejor capacidad de respuesta, basada en el origen del proceso (Distritos desarrollan y aprueban nivel Básico, Regiones aprueban Intermedios y Talleres, Nivel Nacional aprueba Avanzados y Especializados), todo ello con previo conocimiento de la Dirección Nacional y considerando las normativas y lineamientos correspondientes.**
 - Desarrollar los eventos de formación (Cursos y Talleres) desde cualquier nivel de la estructura (Distrito o Nación), garantizando las pautas y requerimientos mínimos de organización, establecidos por la dirección nacional de recursos adultos.
- √ **Desarrollo de material que defina oportunidades de contribuir con la gestión del nivel al cual se pertenece, a fin de lograr una vinculación directa entre el adulto y la institución, sintiéndose parte del cambio y desarrollo de la organización.**
 - Creación de un documento que permita identificar las diferentes labores que puede desarrollar un adulto dentro del movimiento scout, basado en competencias y logros a obtener.
- √ **Reclutar Adultos que puedan contribuir al desarrollo y aplicación de herramientas tecnológicas de seguimiento y evaluación de Gestión.**
 - Solicitar pasantes y/o profesionales que apoyen a la institución en materia tecnológica (programadores, informáticos, entre otros) y que estos obtengan el reconocimiento de su labor por medio de la validación de créditos relacionados con su plan de carrera y de formación.
- √ **Promover y materializar herramientas de formación con aplicación tecnológica (módulos, talleres, entre otros).**
 - Potenciar la acreditación y capacitación formal por medio de herramientas tecnológicas.
 - Creación del Sistema en Línea de Aprendizaje Scout (S.E.L.D.A.S.), que permita otra alternativa de formación para aquellos adultos que puedan acceder al mismo.
- √ **Revisión de los perfiles de cargo descritos en el instructivo correspondiente, así como las competencias que estos requieren para el desarrollo efectivo de la labor.**
 - Revisión, Actualización y Publicación de los Perfiles indicados en los instructivos que se tienen a la fecha.

- Creación y Publicación de los Perfiles que no se encuentran indicados en los instructivos que se tienen a la fecha, cuyos cargos están considerados actualmente dentro de la estructura de la ASV (Contralor, Consultor Jurídico, entre otros).

- √ **Incluir la mayor cantidad de adultos en los procesos de toma de decisiones a todo nivel, incrementando el nivel de pertenencia y vinculación directa con quienes tienen la tarea de aplicar los procesos a implementar.**
 - Vincular a asistentes distritales y regionales, cooperadores y especialistas en las reuniones del área a fin de que sean escuchadas todas las necesidades que transmiten dichas personas, por ser estos quienes están en contacto directo con las bases (Grupos y Distritos Scouts).

- √ **Materializar alianzas con centros de formación que permitan a los adultos adquirir competencias específicas basadas en los conocimientos y habilidades que deben adquirir para el desarrollo efectivo de la labor que le corresponde.**
 - Ejecutar reuniones con centros de formación públicos y privados que brinden soporte profesional para la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con las labores desarrolladas dentro de la institución (INCES, empresas privadas de adiestramiento), con el propósito de establecer convenios de participación de los adultos que forman parte de la ASV.

- √ **Garantizar una correcta ubicación de los Adultos en las labores que realmente pueden cubrir, basado en sus competencias y perfil de cargo, siendo las instancias de supervisión las encargadas de asegurar que dicho proceso de ubicación sea cubierto de acuerdo a lo predefinido (Consejos de Grupo/Distrito/Región/Nación).**
 - Revisar los Reglamentos relacionados con designaciones y considerar en estos que la ubicación del recurso adulto cuente con el aval del organismo al cual pertenecerá dicho adulto. Tal como ocurre en los grupos scouts cuando un nuevo adulto quiere pertenecer al consejo de grupo, es este quien decide su entrada o no, por su parte los consejos de distrito y regionales deberían hacer lo propio.

- √ **Generar reconocimientos (insignias, distintivo u otra estrategia) para quienes lleven a cabo formaciones específicas (cursos, talleres, diplomados, u otra estrategia formativa que desarrolle o promueva el área o sean cubiertas fuera de la institución).**
 - Crear un Reconocimiento, Condecoración o Distinción para aquellos adultos que logren un crecimiento dentro o fuera de la institución y promueva el interés en sus iguales.

- √ **Mantener como meta y prioridad el reconocimiento continuo a la labor del adulto desde cualquier nivel o acción.**

- Asegurar que los diferentes niveles e instancias cumplan con su deber de solicitar los Reconocimientos, Condecoraciones o Distinciones que apliquen a sus facultades.
- Asegurar que los diferentes niveles e instancias cumplan con su deber de otorgar los Reconocimientos, Condecoraciones o Distinciones que apliquen a sus facultades.
- Asegurar que los diferentes niveles e instancias cumplan con su deber de prestar el apoyo necesario a aquellas personas que hayan solicitado Reconocimientos, Condecoraciones o Distinciones y que no hayan sido atendidos por cualquiera de los niveles o instancias.

√ **Realizar Seminarios de Actualización para Adultos.**

- Garantizar la realización de reuniones nacionales en las cuales participen representantes de todos los distritos, donde se promueva la actualización del conocimiento relacionado con el área de Recursos Adultos.
- Discutir sobre el **lenguaje organizacional**, para que se mantenga en todo momento un mismo proceder y mensaje en todos los niveles de la estructura.

√ **Implementar los planes de captación en instituciones de formación de adultos soportados en estructuras firmes (regiones o distritos consolidados).**

- Actualizar el contenido y forma del Taller de Captación del Esquema Formal de Capacitación.
- Apoyarse en las experiencias positivas de los grupos y distritos que han desarrollado acciones de captación con instituciones de la comunidad.
- Actualizar el material utilizado a la fecha como Kit de Captación.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL (OPERACIONES)

√ **Revisar y actualizar la política Nacional de Operaciones a fin de materializar cambios fundamentales que dependen de la misma.**

- Reestructurar el área y desarrollar la misma como un área de soporte.
- Adoptar la **estructura operativa** emprendida por la OSI en materia de Desarrollo Organizacional, a fin de minimizar el aspecto burocrático y complementar los esfuerzos de las áreas que soportan las operaciones de la institución.
- Garantizar que el área apunte hacia el crecimiento de la institución.
- Internalizar el hecho que los avances y desarrollo de acciones van dirigidas al **beneficio del Programa de Jóvenes**.

- Definir y entender el **alcance específico del área**, considerando que la misma sustenta lo requerido por Programa de Jóvenes y Recursos Adultos

- √ **Redimensionar el programa actual de registro Scout a fin de adquirir o crear un nuevo modelo de gestión que permita vincular diferentes opciones de visualización y obtención de data.**
 - Crear una base de datos de **fácil y rápido acceso** (por ejemplo de software libre) que permita la búsqueda y encuentro de información específica y particular, relacionada con la ASV y dependiendo de las necesidades observadas (membresías, edades, permanencia, crecimiento, presencia territorial, actividades realizadas, resultados de eventos, estructuras, entre otros). A dicha base entrarían aquellos grupos, por medio de claves otorgadas y obtenidas a través del Registro Scout).

- √ **Realizar un análisis de la distribución actual de los grupos y Distritos Scouts en el territorio nacional, apoyándose directamente con los niveles e instancias correspondientes, identificando el nivel de impacto de la estructura sobre estos y el apoyo que se recibe de los encargados de la supervisión.**
 - Revisar la situación de los Grupos que requieren ser incluidos dentro de un distrito para su mejor funcionamiento.
 - Revisar la situación de los Grupos que requieren ser movidos de un distrito a otro para su mejor funcionamiento.
 - Revisar la situación de los Distritos que requieren recuperar su condición de oficial para su mejor funcionamiento.
 - Revisar la situación de los Distritos que pueden formar y estructurar una Región para su mejor funcionamiento.

- √ **Realizar Seminarios de Actualización para Adultos.**
 - Garantizar la realización de reuniones nacionales en las cuales participen representantes de todos los distritos, donde se promueva la actualización del conocimiento relacionado con el área de operaciones (crecimiento).

- √ **Crear comisiones especializadas que contribuyan con el manejo del dato, para que el flujo de la información sea mas expedito, manejable y confiable.**
 - Estructurar una Comisión de Calidad
 - Estructurar una Comisión de Manejo del Dato
 - Estructurar una Comisión de Soporte Técnico

GESTIÓN INSTITUCIONAL

- √ **Internalizar el hecho que los avances y desarrollo de acciones van dirigidas al beneficio del Programa de Jóvenes.**
 - Reestructurar el área y desarrollar la misma como un área de soporte.
- √ **Elaboración de material que sirva para presentarse como proyecto de vinculación, alianza y solicitud de apoyo en base al proyecto educativo y de acción social que proclama la ASV.**
 - Desarrollar un **material actualizado**, relacionado con los beneficios que percibe una institución al dar su respaldo económico o patrocinio a la ASV.
 - Mantener actualizada una **base de datos** o colocación en servidor de los convenios establecidos (Activos y Vencidos) a fin de que los mismos se constituyan como un patrón de referencia para la elaboración de otros; asimismo serviría para que la dirección nacional de gestión pueda identificar las debilidades de los convenios y acuerdos que se desarrollan a nivel nacional, tanto en redacción como en operación.
 - **Materializar alianzas** con proveedores de sistemas de gestión (a2, SAP, entre otros).
 - Materializar alianzas y convenios con instituciones educativas y de formación profesional a fin de **generar un foco de inserción** de adultos comprometidos con su desarrollo personal.
- √ **Realizar Seminarios de Actualización para Adultos.**
 - Garantizar la realización de reuniones nacionales en las cuales participen representantes de todos los distritos, donde se promueva la actualización del conocimiento relacionado con el área de Gestión Institucional.
- √ **Identificar organismos e instituciones con propósitos similares a fin de ofrecer mayores alternativas de desarrollo a los jóvenes, garantizar una vinculación con el entorno social y mantenerse al ritmo de los cambios de la sociedad y sus actores.**
 - Ejecutar reuniones con representantes de ONG's e instituciones públicas y privadas que ofrezcan una alternativa de crecimiento (Alcohólicos Anónimos, ONA, Club de Leones, entre otros) a fin de establecer convenios de cooperación que permitan un desarrollo de los jóvenes involucrados y de la sociedad.
 - Desarrollar un estudio y detección de las instituciones públicas, privadas y gubernamentales que pueden contribuir al **fortalecimiento** de la imagen corporativa, crear oportunidades de generación de recursos y contribuir con la vinculación de los y las jóvenes al proceso productivo del país. Identificar la persona responsable y desarrollar las acciones para la materialización de las reuniones correspondientes.

ADMINISTRACIÓN

- √ **Internalizar el hecho que los avances y desarrollo de acciones van dirigidas al beneficio del Programa de Jóvenes.**
 - Reestructurar el área y desarrollar la misma como un área de soporte.
 - Desarrollar un presupuesto que incluya una partida para la **consecución de tecnologías** que aporten un beneficio al programa Scout y a la gestión de la institución en general.
 - Desarrollar **alianzas** que permitan que jóvenes provenientes de instituciones públicas, privadas y entes gubernamentales puedan desarrollar sus pasantías dentro de la ASV en el área Administrativa, en alguna de las instancias o estructura que se corresponda a la tarea o estudio desarrollado por el individuo.

- √ **Garantizar que la administración de los recursos se desarrolle bajo el sustento de la instancia que así lo amerita (Consejo Grupo/Distrito/Región/Nación).**
 - Garantizar que los Consejos de Grupo den el aval de la utilización de los recursos manejados por el Grupo Scout.
 - Garantizar que los Consejos de Distrito den el aval de la utilización de los recursos manejados por el Distrito Scout.
 - Garantizar que los Consejos Regionales den el aval de la utilización de los recursos manejados por la Región Scout.
 - Garantizar que el Consejo Nacional dé el aval de la utilización de los recursos manejados por el Consejo Nacional Scout.
 - Garantizar que la Asamblea Nacional Scout valide la utilización óptima de los recursos manejados por la Institución.
 - Revisar los Reglamentos de Funcionamiento de Grupo, Distrito y Región en ese aspecto.

- √ **Revisar los procedimientos, plazos y requisitos solicitados por parte de la Dirección nacional de administración ya que en algunos casos contradicen otros lineamientos, son irrealizables o no corresponden a procedimientos prácticos y factibles.**
 - Revisar el Manual de administración en este aspecto.
 - Revisar las Normas de capacitación en este aspecto.
 - **Difundir a nivel Nacional** el procedimiento y forma de retribuir bajo concepto de impuestos los aportes dado en carácter de donaciones. Hacer que dicho procedimiento sea lo mas expedito y simple que sea posible.

- √ **Utilizar herramientas de Control de Gestión a fin de llevar un seguimiento adecuado de los procesos administrativos de la organización.**
 - Adquirir por medio de proveedores especializados o generar a través de la Dirección Nacional, herramientas que permitan el seguimiento de la gestión administrativa.

- √ **Realizar Seminarios de Actualización para Adultos.**
 - Garantizar la realización de reuniones nacionales en las cuales participen representantes de todos los distritos, donde se promueva la actualización del conocimiento relacionado con el área de Administración.

DESARROLLO FINANCIERO

- √ **Internalizar el hecho que los avances y desarrollo de acciones van dirigidas al beneficio del Programa de Jóvenes.**
 - Reestructurar el área y desarrollar la misma como un área de soporte.

- √ **Generar un acercamiento a los entes gubernamentales por medio de la identificación de conceptos similares entre la ASV y dichos organismos, a razón de generar oportunidades de vinculación directa en los planes de desarrollo de ambas organizaciones.**
 - Garantizar la realización y presentación de un Presupuesto Anual de la ASV, el cual sea sometido a las diferentes instancias públicas y privadas a fin de que sea considerada por las mismas y se pueda generar una posible adquisición de recursos a partir de la inclusión de partidas direccionadas a tal fin en los presupuestos de dichas empresas y organismos. Dicho presupuesto debe ser sometido y validado entre los meses Septiembre – Octubre.
 - Solicitar a los entes gubernamentales la **inclusión en las partidas presupuestarias** que son manejadas por estos, basados en el compromiso social y generación de un proceso educativo que contribuye con el crecimiento de la sociedad

- √ **Mantener actualizada una base de datos o colocación en servidor de los patrocinantes (Activos y No Activos) a fin de que los mismos se constituyan como un patrón de referencia para la estructura de manera permanente.**
 - Cotizar y generar acciones para la **obtención de sistemas de gestión** (a2, SAP, entre otros), acercándose a empresas públicas, privadas y los mismos proveedores para identificar posibilidades de patrocinios u ampliación de licencias.

- √ **Materializar convenios con instituciones educativas o entes gubernamentales que le otorgue a la ASV beneficios de prioridad para el recibimiento de mejoras y becas de crecimiento educativo para adultos (JEL, RIBAS, Gran Mariscal de Ayacucho, entre otras). Otorgándole algún número finito o porcentaje según sea convenido con la instancia correspondiente.**
 - Desarrollar reuniones con representantes del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
 - Desarrollar reuniones con representantes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.
 - Desarrollar reuniones con representantes del Ministerio del Poder Popular para el Deporte.
 - Desarrollar reuniones con representantes de las Gobernaciones del país.
 - Desarrollar reuniones con representantes de las Alcaldías del país.

- √ **Realizar Seminarios de Actualización para Adultos.**
 - Garantizar la realización de reuniones nacionales en las cuales participen representantes de todos los distritos, donde se promueva la actualización del conocimiento relacionado con el área de Administración.

- √ **Consultar a otras ONG u organizaciones con propósitos similares a los de la ASV, cuales son las actividades y acciones para mantener un financiamiento y autogestión sostenida.**
 - Desarrollar reuniones con representantes del Club de Leones.
 - Desarrollar reuniones con representantes de la Fundación de Niños con Cáncer.
 - Desarrollar reuniones con representantes de la ONA.
 - Desarrollar **actividades de consecución de fondos** aliándose a Instituciones, ONG u otras organizaciones experimentadas en este tipo de actividades y que compartan un fin en común con la ASV.

COMUNICACIONES

- √ **Internalizar el hecho que los avances y desarrollo de acciones van dirigidas al beneficio del Programa de Jóvenes.**
 - Reestructurar el área y desarrollar la misma como un área de soporte.

- √ **Velar por el fiel cumplimiento del lenguaje e imagen del movimiento Scout a todo nivel.**
 - Garantizar la realización de Talleres de comunicación en cada una de las regiones del país.

- Garantizar la realización de Talleres de comunicación en cada una de los distritos del país por medio de las regiones.
- √ **Generar instrumentos que permitan a los diferentes niveles de la estructura conocer sobre los avances o actualizaciones que se presenten en la organización.**
 - Crear listas de distribución, correos institucionales, cadenas de mensajes de texto u otros que abarquen los contactos fundamentales de la estructura.
 - Crear una lista de distribución para Capacitadores que permita conocer actualizaciones de manuales y documentos.
 - Crear una lista de distribución para jóvenes y adultos que permita conocer información relacionada con la institución.
 - Crear una lista de distribución para adultos que permita conocer información específica del área.
 - Crear una lista de distribución para comisionados de regionales y distritales que permita conocer lineamientos y seguimiento de la institución.
- √ **Internalizar la práctica de seguimiento y supervisión promoviendo en los adultos el reporte de acciones y notificación de información en general, con pleno conocimiento de su supervisor inmediato (copiar en las correspondencias al menos al supervisor inmediato).**
 - Garantizar que todas las comunicaciones emitidas por una persona sea dirigida con copia al supervisor inmediato de emisor y del receptor, a fin de darle un correcto seguimiento a los casos y garantizar su respuesta expedita.
- √ **Mantener activas y actualizadas las herramientas comunicacionales tecnológicas.**
 - Designar responsables que se encarguen del mantenimiento de cada una de las herramientas comunicacionales con que cuenta la institución.
 - Publicar **periódicamente** a través de las herramientas comunicacionales los logros y reconocimientos recibidos por los adultos tanto internos como externos.
 - Publicar periódicamente a través de las herramientas comunicacionales los **avances desarrollados** por la ASV, OSI, OMMS y demás organizaciones que tengan vínculos con el propósito y proclama de la institución.
- √ **Analizar los resultados obtenidos en el uso de los espacios y servidores web con que cuenta la institución.**
 - Determinar la creación o no de nuevos espacios que fortalezcan la proyección de las regiones, distritos o grupos.



- √ **Realizar Seminarios de Actualización para Adultos.**
 - Garantizar la realización de reuniones nacionales en las cuales participen representantes de todos los distritos, donde se promueva la actualización del conocimiento relacionado con el área de comunicaciones.
- √ Desarrollar un **proyecto comunicacional de alto impacto** que logre insertar la ASV y su propósito en las comunidades.
 - Materializar un convenio con el Bloque De armas en los diferentes estados del país.

El Plan Nacional de Desarrollo está abierto a sugerencias y recomendaciones, para que sigamos construyendo un **Plan que sea de todos los miembros de la Asociación de Scouts de Venezuela**, en el cual participemos y podamos ofrecerlo a la institución para mejorar su funcionamiento,

Siempre Listos para Servir...